

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 27 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: (DTSE)-551-2014-40508-1.

Nombre y apellidos: Syndy Marian Márquez Morales.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se declara a la unidad familiar desistida de su solicitud de acceso al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: (DTSE)-551-2014-47858-1.

Nombre y apellidos: Yolanda Ricardo Alanís.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se declara a la unidad familiar desistida de su solicitud de acceso al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: (DTSE)-551-2014--51080-1.

Nombre y apellidos: Johanna Maritza Gómez Lotero.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se declara a la unidad familiar desistida de su solicitud de acceso al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: (DTSE)-551-2014-51204-1.

Nombre y apellidos: Saray Rebollo Esteve.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se declara a la unidad familiar desistida de su solicitud de acceso al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: (DTSE)-551-2014-55288-1.

Nombre y apellidos: María Eva Pérez González.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se declara a la unidad familiar desistida de su solicitud de acceso al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: (DTSE)-551-2014-57029-1.

Nombre y apellidos: Sonia Durac.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se declara a la unidad familiar desistida de su solicitud de acceso al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: (DTSE)-551-2014-57713-1.

Nombre y apellidos: Rafaela Gutiérrez Expósito.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se declara a la unidad familiar desistida de su solicitud de acceso al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: (DTSE)-551-2014-57871-1.

Nombre y apellidos: David Mateos Abadía.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se declara a la unidad familiar desistida de su solicitud de acceso al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: (DTSE)-551-2014-60622-1.

Nombre y apellidos: Mayerlis Isabel Ripoll Cubillos.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se declara a la unidad familiar desistida de su solicitud de acceso al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: (DTSE)-551-2014-61069-1.

Nombre y apellidos: Amparo Martínez Montilla.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se declara a la unidad familiar desistida de su solicitud de acceso al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: (DTSE)-551-2014-63221-1.

Nombre y apellidos: Fabiola Sánchez Carballo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se declara a la unidad familiar desistida de su solicitud de acceso al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: (DTSE)-551-2014-63817-1.

Nombre y apellidos: Joaquín Meléndez Reina.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se declara a la unidad familiar desistida de su solicitud de acceso al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: (DTSE)-551-2014-64538-1.

Nombre y apellidos: José Antonio Jiménez Jiménez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se declara a la unidad familiar desistida de su solicitud de acceso al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: (DTSE)-551-2014-64612-1.

Nombre y apellidos: Nieves Reyes Laredo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se declara a la unidad familiar desistida de su solicitud de acceso al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: (DTSE)-551-2014-65140-1.

Nombre y apellidos: José Manuel Bernal Romero.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se declara a la unidad familiar desistida de su solicitud de acceso al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: (DTSE)-551-2014-66566-1.

Nombre y apellidos: Luminita Dumitrica Stoian.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se declara a la unidad familiar desistida de su solicitud de acceso al Programa de Solidaridad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de marzo de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.